

INFORMES

SG/REG. ESTAER/I/INFORME

27 de enero de 2006

0.33.63

PRIMERA REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES
EN ESTADISTICAS DE TRANSPORTE AÉREO DE LA
COMUNIDAD ANDINA

PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO 5.1
ESTADISTICA DE TRANSPORTE AÉREO
PROYECTO ANDESTAD
25-27 de enero de 2006
Lima - Perú

INFORME

REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN
ESTADISTICAS DE TRANSPORTE AÉREO
DE LA COMUNIDAD ANDINA

INFORME

PRIMERA REUNIÓN DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN ESTADÍSTICAS DE TRANSPORTE AÉREO DE LA COMUNIDAD ANDINA

La Primera Reunión de Expertos Gubernamentales en Estadísticas de Transporte Aéreo, se celebró del 25 al 27 de enero de 2006, en Lima, Perú, en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina, con el auspicio del Proyecto UE-CAN en materia de Estadísticas (ANDESTAD) y la colaboración de la Dirección General de Aeronáutica Civil del Perú.

Participaron en la reunión expertos gubernamentales de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, experto europeo y funcionario de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) por parte del proyecto ANDESTAD, representante de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), representantes de la entidad gestora del proyecto ANDESTAD y funcionarios de la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN). En el Anexo I se detalla la lista de participantes.

I

Agenda

La Agenda de la Reunión fue la siguiente:

- Tema 1. Cooperación Internacional. Proyecto ANDESTAD
- Tema 2: Políticas nacionales y comunitarias relacionadas con el transporte aéreo.
- Tema 3: Análisis de las fuentes de información utilizadas y los procedimientos empleados para su explotación. Estado de situación de la Estadística de Transporte Aéreo en la Comunidad Andina.
- Tema 4: Experiencia europea e internacional en materia de estadísticas de Transporte Aéreo,
- Tema 5: Elaboración de una estrategia y una propuesta de Decisión para impulsar el desarrollo de las estadísticas de Transporte Aéreo.
- Tema 6: Plan de Acción Comunitario sobre estadísticas de Transporte Aéreo y Mecanismos para la coordinación de estadísticas Comunitarias.
- Tema 7: Necesidades de formación e intercambio de experiencias sobre estadísticas de Transporte Aéreo entre los países andinos
- Tema 8: Visibilidad del proyecto ANDESTAD.

Desarrollo de la Reunión

Inauguró la Reunión, el Director General de la Comunidad Andina, señor Héctor Maldonado. Seguidamente, el Director General de Aeronáutica Civil de Perú, señor Luis César Rivera, dirigió unas palabras a los participantes. Asimismo, el señor Eduardo Granados, Director del Proyecto ANDESTAD, saludó la presencia de los expertos gubernamentales.

A continuación se procedió al desarrollo del programa de Trabajo de la reunión, frente a lo cual, los Expertos Gubernamentales en estadísticas de transporte Aéreo, llegaron a los siguientes acuerdos, recomendaciones y constancias

1. Con respecto al Tema 1, Cooperación Internacional Proyecto UE-CAN en Materia de Estadísticas (ANDESTAD) , el señor Jesper Venema realizó una presentación a fin de mostrar el alcance del proyecto ANDESTAD, haciendo especial énfasis en el componente de transporte aéreo. Esta presentación fue bien recibida por los expertos gubernamentales, los mismos que acordaron brindar el apoyo necesario para el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos señalados en el Proyecto.
2. Con relación al Tema 2, Políticas nacionales y comunitarias relacionadas con el transporte aéreo, el señor Alfredo del Castillo, Gerente de Transporte Aéreo de la Secretaría General de la Comunidad Andina, presentó el marco jurídico-normativo de la Comunidad Andina, enfatizando el papel del Comité Andino de Autoridades Aeronáuticas (CAAA). Asimismo, presentó la Decisión 582, "Transporte Aéreo de la Comunidad Andina" y la Decisión 619, "Normas para la armonización de los derechos y obligaciones de los usuarios, transportistas y operadores de los servicios de transporte aéreo en la Comunidad Andina", las cuales establecen la política comunitaria del transporte aéreo y deben ser complementadas con una adecuada normativa comunitaria para el desarrollo estadístico.

Posteriormente, el señor Roonie Pacheco-Gamboa, presentó la visión estratégica de la estadística comunitaria de transporte aéreo, incidiendo en la estrecha vinculación que deben guardar las estadísticas y las políticas y en la necesidad de contar con Normas comunitarias que garanticen la sostenibilidad de los proyectos de armonización. Recalcó además, que se cuenta con un Plan de Acción Tentativo, coordinado con el CAAA, el mismo que se verá modificado en función a los acuerdos que se tomen durante la presente reunión.

Ambas presentaciones fueron acogidas por los expertos gubernamentales, los cuales intervinieron a fin de recalcar las políticas nacionales que guardan relación con su trabajo estadístico.

3. Con respecto al tema 3, Análisis de las fuentes de información utilizadas y los procedimientos empleados para su explotación. Estado de situación de la Estadística de Transporte Aéreo en la Comunidad Andina, las Direcciones de Aeronáutica Civil y las Administraciones aeroportuarias realizaron sendas presentaciones, las cuales figuran en el CD que se entregó a los participantes. Después de las deliberaciones de los expertos gubernamentales, se destacaron los siguientes aspectos:

- No se puede contar con la información estadística sobre origen /destino real de los pasajeros. En algunos casos se vienen realizando esfuerzos para contar con esta información pero no es completa. Esta información debería ser sujeta de análisis de otros grupos de trabajo estadístico, como turismo o migraciones.
 - Las instituciones de Aeronáutica Civil de los Países Miembros, a pesar de contar con una fuente común para pasajeros, carga y correo (empresas aéreas) utilizan formularios distintos (manifiestos, formularios especiales) para la captura de la información; además algunos conceptos no son uniformes.
 - Las administraciones aeroportuarias utilizan información propia basada en las tarifas que cobran a las aeronaves y las tasas de embarque de los pasajeros, otorgándole prioridad a los embarques. Aún así, esta información no es homogénea para toda la región.
 - Existen diferencias en la periodicidad del envío de información por parte de las empresas aéreas. Puede ser diaria o mensual.
 - Es destacable la incorporación de indicadores de eficiencia y satisfacción de los derechos de los usuarios.
 - La información sobre las estadísticas de correo debe mejorar su sistema de registro por parte de las empresas aéreas, sin embargo se evidenció que es necesario evaluar la posibilidad de agregar el correo a la carga.
 - Evaluar la posibilidad de constituir los comités interinstitucionales de transporte aéreo, lo cual facilitaría la coordinación interna entre las diferentes fuentes de información en el país.
 - Es conveniente registrar la información estadística en bases de datos lo cual facilita el aprovechamiento, la difusión y transmisión de la misma.
4. Con relación al tema 4, experiencia europea e internacional en materia de estadísticas de Transporte Aéreo, el consultor de ANDESTAD y experto de la OACI, señor Attilio Costaguta, destacó la experiencia de EUROSTAT en la formulación de Normas comunitarias relativas a la estadística de transporte aéreo, concretamente los Reglamentos 437/2003, 1358/2003 y 546/2005, que fueron distribuidos durante la reunión. Posteriormente mostró el sistema de información estadística de la OACI, invitando a los participantes a formar parte del grupo de consulta de esta base de datos.
5. Con relación al tema 5, elaboración de una estrategia y una propuesta de Decisión para impulsar el desarrollo de las estadísticas de Transporte Aéreo, la Secretaría General presentó la Propuesta de Decisión "Estadísticas de transporte aéreo de la Comunidad Andina". Esta propuesta fue discutida ampliamente por los expertos gubernamentales, quienes dictaminaron favorablemente el Anteproyecto de Decisión que figura en el Anexo II del presente informe, conteniendo sus observaciones y acuerdos finales. Adicionalmente acordaron lo siguiente:
- a) Comisionar a la delegación de Venezuela, con motivo de la próxima reunión del CAAA, a celebrarse en Caracas, de 10 al 12 de febrero, la presentación y sustentación del Anteproyecto de Decisión a las Autoridades aeronáuticas.
 - b) Elaborar propuestas para definir los conjuntos de datos contenidos en el artículo 3 del Anteproyecto de Decisión, en los cuales se detalle para cada caso la información estadística que se requiere, las variables y sus definiciones operativas, periodicidad y los plazos de transmisión de las mismas. Para estos fines deberán tomar como base la experiencia de EUROSTAT y la documentación que proporcionará la OACI y la CLAC.

- c) Los Países responsables de cada conjunto de datos se presentan en la siguiente tabla:

Conjunto de Datos	Países Responsables
A. Movimiento internacional regular y no regular de aeronaves, pasajeros, carga y correo	Bolivia y Perú
B. Infraestructura aeronáutica.	Bolivia y Perú
C. Parque aeronáutico	Bolivia y Venezuela
D. Calidad y cumplimiento de su servicio, con base en los derechos y deberes de los usuarios, transportistas y operadores	Colombia, Ecuador y Venezuela
E. Indicadores del transporte aéreo	Colombia, Ecuador y Venezuela

6. Con respecto al tema 6, Plan de Acción Comunitario sobre estadísticas de Transporte Aéreo y Mecanismos para la coordinación de estadísticas Comunitarias, los expertos gubernamentales dictaminaron a favor del Nuevo Plan de Acción Comunitario en estadísticas de Transporte Aéreo presentado por la Secretaría General, teniendo en cuenta los acuerdos y recomendaciones establecidos en los numerales anteriores del presente Informe. Este Nuevo Plan de acción figura como Anexo III.
7. Con respecto al tema 7 y 8, Necesidades de formación e intercambio de experiencias sobre estadísticas de Transporte Aéreo entre los Países Andinos, y visibilidad del proyecto ANDESTAD, después de las presentaciones realizadas por los señores Jesper Venema y Eduardo Granados, los expertos gubernamentales acordaron y recomendaron lo siguiente:
- a) La actividades de cooperación horizontal entre los Países de la Comunidad Andina se determinarán durante la próxima videoconferencia.
- b) Con respecto a la capacitación se recomendó:
- Orientarla hacia las técnicas modernas para el desarrollo estadístico y en pronósticos.
 - Elaborar un cuestionario para determinar el nivel de capacitación, las áreas específicas y el número de personas a quien debe estar dirigida.
 - Coordinar con el centro de formación de transporte aéreo con sede en Panamá, el contenido y programa de los cursos, así como la participación de los países andinos.
 - Coordinar con el Centro andino de formación y capacitación en estadística CANDANE y con el grupo de trabajo 1 del Proyecto ANDESTAD, las actividades de formación y capacitación.
- c) En materia de visibilidad se recomendó
- Que incorporen en sus direcciones electrónicas el vínculo de la dirección electrónica de ANDESTAD. Asimismo, información del Proyecto ANDESTAD en sus boletines estadísticos.
 - Recíprocamente el Proyecto ANDESTAD contendrá las direcciones electrónicas de las autoridades aeronáuticas de los Países Miembros.

8. Finalmente los expertos gubernamentales acordaron lo siguiente:

- a) Programar la próxima reunión presencial de expertos gubernamentales durante el primer trimestre del 2007.
- b) Reconocieron el beneficio que significa el intercambio de experiencias entre los expertos gubernamentales en estadísticas de transporte aéreo para el desarrollo de la estadística nacional y comunitaria.

Las presentaciones realizadas durante la reunión se entregaron en un CD.

Leído el Informe, los participantes lo suscriben en la ciudad de Lima, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil seis.